



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - CD - Nº **199-15**

Salta, 28 ABR 2015

Expediente Nº 12.119/2.015

VISTO: La nota presentada por el Odont. Hugo Gabriel DAVIDS THEAUX, solicitando Declarar de Interés Académico, el Curso de postgrado "Implantología: Rehabilitación y Estética, de lo simple a lo complejo", y;

CONSIDERANDO:

Que el objetivo del Curso, es que el profesional adquiera los conocimientos básicos sobre planificación protésicos implantología, necesarios para el abordaje del paciente parcial y totalmente edéntulo.

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, observa que la reglamentación vigente en la Universidad, la figura de "Declarar de Interés Académico" está prevista únicamente para las dependencias de esta Universidad, y a los fines de responder el pedido del Odont. Davids, se debe declarar "De Interés Universitario", figura que se asigna a otras Instituciones, (Resolución r- 384/02).

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en Despacho Nº 23/15;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 02/15, del 17/03/15)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Declarar de Interés Universitario, el Curso de Postgrado "Implantología: Rehabilitación y Estética, de lo simple a lo complejo", a realizarse en el mes de abril del corriente año, de acuerdo a las especificaciones detalladas en fojas 21 a 25 del presente expediente.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Odont. Hugo Gabriel DAVIDS THEAUX,



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

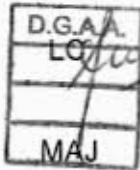


RESOLUCIÓN - CD - N° **199-15**

Salta, **29 ABR 2015**

Expediente N° 12.119/2.015

Secretaría De Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Postgrado, a sus efectos.




Esp. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA DE POSTGRADO
INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSalta




Lic. MARIA PASSAMAI DE ZETTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSalta